

## LEYRE DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.716.

## LICORES SINC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el 24 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en el domicilio social, sito en polígono industrial «Cotes Baixes», calle C, parcela 3-A, de Alcoy.

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados y distribución de dividendo activo.

Tercero.—Renovación de los cuatro miembros del Consejo de Administración que corresponde cesar.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores, según el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas podrán examinar la documentación correspondiente a las cuentas y asuntos a tratar en el domicilio social, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Alcoy, 10 de abril de 2001.—El Presidente, José Vicente Sancho Ferrer.—17.214.

## LIWE ESPAÑOLA, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 10 de abril de 2001, con la intervención preceptiva del Letrado asesor, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de esta sociedad, la cual se celebrará el día 17 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, en el hotel «Meliá Siete Coronas», paseo de Garay, número 5, de Murcia, en segunda convocatoria, para el caso que, por no haberse alcanzado el quórum estatu-

tariamente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera, día 16 de mayo de 2001, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión individuales de Liwe Española y de su grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias de «Liwe Española, Sociedad Anónima», dentro de los límites y requisitos legales, así como para la enajenación de las mismas, determinándose el precio mínimo y máximo, así como el número máximo de acciones a adquirir, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo que, a tal fin fue concedido por la Junta general ordinaria de accionistas de 4 de mayo de 2000.

Quinto.—Reducción del capital social a la cifra de 4.415.625 euros, con devolución de aportaciones a los señores accionistas de 0,5 euros por acción, al amparo del artículo 163 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, modificando el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta, así como la delegación de las facultades necesarias para los depósitos de cuentas anuales e informe de gestión, informe de los Auditores y demás modalidades prevenidas por la Ley, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, solicitándolo así en el domicilio social personalmente o por carta. También podrán examinarlos en el mismo domicilio social.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean, al menos, 100 acciones que estén debidamente inscritas en el Libro de Accionistas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

En virtud de lo establecido en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la representación para asistir a la Junta podrá ser delegada mediante la fórmula que viene impresa en la tarjeta de asistencia.

Murcia, 11 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.345.

## LUXA, SOCIEDAD LIMITADA

### Junta general ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 16 de mayo de 2001, a las doce horas, en oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 170 (piso 4.º izquierda), de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de lista de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta general.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Aplicación de resultados.

Tercero.—Modificación del sistema de administración social: Sustitución del Administrador único por tres Administradores solidarios (artículo 6.º de los Estatutos sociales). Cese de la actual Adminis-

tradora única y designación de Administradores solidarios.

Cuarto.—Modificaciones estatutarias: Artículo 9.º (para establecer y completar diversos extremos relativos a la Junta general de socios), y artículo 10 (para precisar y determinar el derecho de examen de documentos contables por los socios).

Quinto.—Concesión de facultades al órgano de administración para ejecutar, interpretar, formalizar y subsanar los acuerdos adoptados por la Junta, así como para elevar a instrumento público e inscribir tales acuerdos en el Registro Mercantil. Apoderamiento para efectuar el depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Los socios podrán examinar en el domicilio social y, si procediera, solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos referentes a las cuentas anuales y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las propuestas e informes preceptivos que han de ser sometidos a la Junta, en los términos y con el alcance establecidos por las vigentes disposiciones (artículos 71 y 86 Ley de Sociedades Limitadas).

Madrid, 7 de abril de 2001.—La Administradora única, Raquel Suárez de Villa.—17.336.

## LLORET Y LLINARES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 2001, a las diez horas, en su domicilio social, Alicante, rambla Méndez Núñez, número 12, tercero, y de no haber quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 24 de mayo de 2001, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informes de auditoría de cuentas y de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Administradores para cubrir, en su caso, las vacantes que se produzcan hasta el día de la Junta.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 31 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—17.168.

## MA-GO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.715.

**MALLORCA URBANA, S. L.****Unipersonal**

Que con fecha 31 de marzo de 2001 el socio único de la sociedad tomó, entre otros, el acuerdo de la disolución, sin liquidación de la misma, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo a su único socio, «Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, Sociedad Limitada», unipersonal, con efectos a partir del mismo día 31 de marzo de 2001.

Se hace constar que los acreedores de la entidad cedente y cesionaria tiene derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y documentos complementarios, o a su envío de forma gratuita, y a oponerse a la misma, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado, en las mismas condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El socio único.—17.666.

**MANUFACTURAS COSTA MASSANA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2001, a las diez horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 10 de abril de 2001.—La Administradora solidaria, María Concepción Fatjó Ferrer.—17.736.

**MANUFACTURAS DE MONTURAS, PARAGUAS Y SIMILARES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general de accionistas de la sociedad «Manufacturas de Monturas, Paraguas y Similares, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal el 27 de febrero de 2001, acordó reducir su capital social en la cantidad de 189.318,81 euros, mediante la amortización de 630 acciones propias, números 226 al 450, 526 al 600, 901 al 966, 1.004 al 1.050, 1.151 al 1.172, 1.186 al 1.200, 1.403 al 1.470, 1.539 al 1.560, 1.665 al 1.739 y 1.951 al 1.965, de valor nominal 300,50605 euros cada una, las cuales fueron adquiridas, a título oneroso, abonando la sociedad a su titular la suma total de 50.738.310 pesetas (304.943,38 euros).

El capital social quedará establecido en 435.733,78 euros y la indicada reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo y cumplido lo que previene el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de marzo de 2001.—El Administrador único, Alfonso Gispert Aceña.—17.129.

**MAS MANEGUET, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de «Mas Maneguet, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social (Crta. de El Catllar, sin número, Tarragona), el día 21 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2000.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Segundo.—Ratificación de la compra de acciones propias.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias en los términos legales previstos.

Tarragona, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.727.

**MATERIALS ROURA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social, el día 18 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, a fin de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

## Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación del resultado del referido ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, el informe de gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Ampliación, si procede, del objeto social a fin de incluir todas las actividades de promoción, edificación, gestión y arrendamiento de inmuebles.

Sexto.—Trasladar, si procede, el domicilio social de la compañía a los locales del Polígono industrial Congost de Granollers.

Séptimo.—Conversión, si procede, de la cifra de capital social en euros.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde de examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o remisión gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Granollers, 11 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramona Pujols Pons.—17.744.

**MATÍAS MOLINA HERNÁNDEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la compañía mercantil «Matias Molina Hernández, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en su domicilio en Santa Cruz de Tenerife, en la avenida del General Mola, número 7, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2001, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, el día 28 siguiente del citado mes, en igual hora, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, censura de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación y/o reelección de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes de los asuntos que han de ser sometidos a la Junta, de conformidad a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio M. Molina López.—17.538.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE JEREZ, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el día 14 de marzo, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, sito en dicha ciudad en calle Consistorio, número 15, el día 22 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente 23 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como el informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación las tengan inscritas en el Registro correspondiente de la sociedad y siempre que posean por lo menos diez acciones y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia que podrán retirar en las oficinas de la sociedad. Los que no posean el número de acciones señaladas, podrán agruparse y otorgar su representación a un